

LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

REPUBLICA DEL SALVADOR.

AMERICA CENTRAL.

JUNIO TIENE 30 DIAS.

Martes 19 Santa Juliana de Falcomeri virgen y los santos Gervasio y Protasio mártires.

Llena á las 6 y 38 ms. mañana. Invernal.

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR — del Dr. Niebocker y C^a
NUEVA S. SALVADOR — Botica de Cáceres.

CORREOS.

Salen mañana.

La Libertad, con escala en Santa Tecla y Zaragoza.

Ahuachapán, llevando correspondencia para Nejapa, Quezaltepeque, Opico, Costepeque, Santa Ana, Chalchuapa, Atiquizaya, Metapán y Chiquimula.

La Unión, llevando correspondencia para Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, San Vicente, Jucupa, Chinameca, San Miguel, Gotera, el Sauce, Santa Rosa y Comayagua.

Las balijas se cierran á las 3 1/2 p. m.

ENTRAN.

De Ahuachapán por Sonsonate, del Chingo con la correspondencia de Guatemala, Jutiapa, Santa Ana y La Libertad.

“LA REPUBLICA”

Saldrá todos los días, excepto los domingos.

Precio de suscripción,

SEIS REALES AL MES.

Por seis meses, CUATRO PESOS.

„ doce „ SIETE PESOS.

POR CADA NÚMERO SUELTO, un real.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Por la primera publicación, cada línea de tipo Lecturita 3c.
Por las demás publicaciones, cada línea en cada publicación 2c.

El pago debe hacerse anticipado.

Los anuncios se reciben desde las 7 1/2 de la mañana hasta las 11.

Los que vinieren después de esa hora, se publicarán el siguiente día.

ABONOS DE ANUNCIOS.

Por un año, una columna tipo Lecturita, cada mes \$ 16

Por seis meses, una columna, cada mes \$ 18

Por un año, media columna tipo Lecturita, cada mes \$ 8

Por seis meses, media columna, cada mes \$ 9

Por un año, un tercio de columna tipo Lecturita, cada mes \$ 5

Por seis meses, un tercio de columna, cada mes \$ 6

Por un año, un cuarto de columna tipo Lecturita, cada mes \$ 4

Por seis meses, un cuarto de columna, cada mes \$ 5

Los anuncios que no llenen esta última dimensión bajarán de precio proporcionalmente, fijándose se por mínimo dos pesos mensuales. Los que toman abono por un año tienen derecho de cambiar el texto de sus anuncios cuando les convenga. Alternando las publicaciones bajará el valor en proporción.

LOS REMITIDOS de interés particular se insertarán á precios convencionales.

No se admitirá ningún remitido ni anuncio que no tenga Agente ó encargado responsable en esta capital.

ADMINISTRADOR,

Domingo Granados.

CAMBIOS.

Banco Internacional del Salvador.

Tipo de descuento:

Para el público..... } 15 %
Para los clientes..... }

Tipo de intereses:

Por depósito á la vista.. 3 %
„ „ „ 3 meses.. 6 %
„ „ „ 6 „ .. 7 %
„ „ „ 12 „ .. 8 %

El Censo escolar del Sr. Mendiola Boza.

El Reglamento de instrucción primaria, impone al Director general del ramo, la obligación de levantar el censo escolar de la República. Aunque han trascurrido algunos años sin cumplirse esta disposición, al fin el señor Mendiola Boza ha formado dicho censo, el mismo que aparece publicado en varios números del “Diario Oficial” de la semana pasada, y del que ofrecimos ocuparnos detenidamente, en obsequio del importante objeto á que se refiere ese trabajo, y sobre todo, en consideración á la influencia que ejercerá sobre la instrucción pública del Salvador, siendo, como es, la base sobre que descansarán las diversas disposiciones que dé el Ejecutivo sobre tan importante materia, por más de un motivo, de atención preferente.

En los países donde la instrucción pública es obligatoria, el censo escolar ofrece los medios mas eficaces para hacer efectiva la concurrencia de los niños á las escuelas, siendo, además, el único arbitrio que puede tener un Gobierno para conocer los lugares en que, por el número de niños que haya, deban fundarse nuevos establecimientos de enseñanza.

No examinaremos el censo en referencia, sin hacer antes dos ligeras observaciones al informe ó nota de remisión comunicada al Ministerio respectivo. En esta nota, dice el señor Mendiola Boza, que son 14,867 los niños que concurren á las escuelas, según el último cuadro general que dirigió á dicho Ministerio; pero hemos visto este cuadro, publicado en el “Diario Oficial” de Abril último y en él no figuran estos catorce mil, sino 19,583 niños asistentes á las escuelas; lo que, desde luego, es una diferencia que merece tenerse en cuenta y que ha debido advertir el señor Boza para no errar en sus cálculos. Así es que, continúa el señor Boza, la asistencia de los alumnos está solo en la proporción de 32 niños, próximamente, por cada cien inscritos en los censos; pero, hemos rectificado esta operación y no da por resultado algo mas de 31 0/0, ó sea, próximamente, 32 0/0, sinó que arroja la cifra de 32. 9 0/0, es decir, casi el 33; en lo que hay también una diferencia no despreciable, por cuanto son unos 2 niños 0/0 que salvamos de la ignorancia. Para concluir estas observaciones, que á nuestro pesar indican que se ha equivocado el señor Boza, agregaremos que si calculamos sobre 19,583 alumnos (que próximamente, en realidad, concurren á las escuelas) y 45,229 niños inscritos en el censo esco-

lar del señor Boza, dará por resultado un 43. 3 0/0, lo que presentaría el estado de la instrucción pública bajo un aspecto mas halagador. Tal es la proporción que ha debido consignar en su informe el señor Mendiola Boza; pero ni aun así presentaría la realidad del hecho de que nos ocupamos, por cuanto la proporción parte de un punto inexacto, cual es la cifra que se refiere al censo escolar, como lo comprobaremos en seguida.

Según don Francisco Mendiola Boza, Director general de Instrucción primaria, tiene el Salvador 45,229 niños comprendidos en la edad de 7 á 15, los que, por departamentos, los reparte así:

San Salvador.....	4,623
La-Libertad.....	1,168
Ahuachapán.....	1,458
Sonsonate.....	828
Santa Ana.....	699
La Paz.....	99
Cabañas.....	2,563
Chalatenango.....	4,438
San Vicente.....	3,086
Chalatenango.....	3,212
Usulután.....	3,300
San Miguel.....	2,796
Gotera.....	3,595
La-Unión.....	1,304
Total.....	45,229

Tal es el censo escolar levantado y publicado sin ningún reparo por el señor Boza; censo que, como se nota al primer golpe de vista, es de todo punto incompleto é inexacto, como se pasa á ver.

El señor director de la Oficina de Estadística, á quien debemos los presentes datos, ha formado también el censo escolar, que tenemos á la vista, sirviéndose para esto de los padrones del censo general levantado en Octubre del año próximo pasado; y según sus trabajos, que los creemos aproximados á la exactitud por las razones que exponeremos oportunamente, el número de habitantes de 7 á 15 años, de ambos sexos, que hay en la República, se distribuyen así por departamentos:

	H.	M.	Total.
San Salvador.....	5,413	5,671	11,084
La-Libertad.....	4,591	4,408	8,999
Santa Ana.....	6,876	6,983	13,859
Ahuachapán.....	2,916	3,184	6,100
Sonsonate.....	3,456	4,665	8,121
San Vicente.....	3,606	3,363	6,969
La Paz.....	3,092	3,983	7,075
Chalatenango.....	5,896	6,535	12,431
Cuscatlán.....	4,640	6,152	10,792
Cabañas.....	2,762	3,160	5,922
San Miguel.....	4,174	4,156	8,330
Gotera.....	3,491	3,520	7,011
Usulután.....	3,478	4,567	8,045
La-Unión.....	2,290	2,451	4,741
Totales.....	56,691	62,798	119,479

Según esto, la diferencia entre uno y otro censo es de 74 mil 250 niños.

Por lo mismo, la proporción de casi 32 % que saca el señor Mendiola Boza ó la de 43. 3% que señalamos nosotros, al rectificar

aquella, son inexactas, por cuanto ambas, como dijimos, parten de un término inexacto, cual es la cifra de 45,229 en vez de algo mas de 100,000 niños comprendidos en el período de la vida manifestado.

Por lo que dejamos expuesto apenas sería necesario detenerse para demostrar que el censo trabajado en la Oficina de Estadística se aproxima mucho á la exactitud, de la que se separa inmensamente el formado por el señor Boza. Pero la dificultad que ha creado este señor con publicar un trabajo manifiestamente erróneo, el que, atendida su procedencia de la dirección general de instrucción primaria, bien pudiera ser considerado como verdadero por muchos; nos mueve á manifestar algunas de las razones en que apoyamos nuestro parecer.

Es una observación común, cuya exactitud corresponde á la realidad de los hechos, que cada la población de un Estado cualquiera se puede averiguar el número de familias que hay en él con solo tomar la sexta parte, más ó menos, del número total de habitantes, y como es razonable suponer que cada familia tenga por lo menos un niño, de la edad indicada, resulta que, aproximadamente, habría tantos niños como familias. Así, por ejemplo, teniendo el Salvador algo mas de 600,000 habitantes, según el censo levantado últimamente, bien se puede deducir que tenga 100,000 niños de aquella edad. Lo mismo sucede en el vecino Estado de Guatemala: su población pasa de un millón de habitantes y el censo levantado exprofeso por la Oficina de Estadística de aquella República, hace subir el número de niños de 6 á 14 años á la cifra de 124,745, la que aumentada con el 15 0/0 dejaría 143,456 niños, sin que figuren en este número los correspondientes á 11 populosas poblaciones y á los pueblos del partido de San Antonio en el Petén, cuyo censo escolar no fué posible levantarlo. En consecuencia, fundadamente se puede suponer que Guatemala tiene actualmente unos 160,000 habitantes de 6 á 14 años. En vista de la pequeña diferencia que resulta entre el censo escolar de esta República y la de Guatemala y atendido el número de habitantes de cada uno de los dos Estados, pudiera creerse que el nuestro peca por exceso ó el de Guatemala por deficiencia: sin embargo, no existe, á nuestro juicio, ni una ni otra cosa: antes vemos en esta pequeña diferencia el resultado necesario de la acción de leyes fijas, inmutables y que eter-

namente presidirán el desarrollo y crecimiento de nuestros pueblos.

Reservándonos para tratar después este asunto, con el detenimiento que la materia y su importancia requieren, manifestaremos de una vez, por vía de explicación de la diferencia que notamos, que, según trabajos estadísticos que tenemos presentes de la oficina de Estadística de Guatemala y de la nuestra, resulta que los nacimientos y defunciones en uno y otro país se han verificado así durante el año próximo pasado:

	Nacimientos.	Defunciones.
Guatemala.....	56,059	31,595
El Salvador.....	27,375	14,390

Según esto, si Guatemala tuviera la misma población del Salvador, 612,000 habitantes (número redondo) nacerían allá al año 27,402 personas, número casi igual á nuestros nacimientos del año próximo pasado.

Del mismo modo, si el Salvador tuviera 1,250,000 (número redondo) habitantes, población de Guatemala, habríamos tenido el año pasado 56,002, casi igual á los nacimientos que ha tenido Guatemala.

Lo que quiere decir, que es una misma la ley natural que preside los nacimientos aquí y en Guatemala: en ambos países nace uno por cada 22 habitantes.

Pero no sucede lo mismo respecto á las defunciones, pues si éstas, entre nosotros, se verificaran según la proporción que tienen en Guatemala, habríamos tenido el año pasado 15,444 defunciones; vice-versa, si éstas hubiesen ocurrido en Guatemala según la ley que preside este fenómeno en el Salvador, habrían tenido 29,438 en lugar de 31,595 defunciones. En resumen, á este respecto es mas favorable nuestra situación, porque tenemos una defunción por cada 42.6 habitantes y en Guatemala la 1 por cada 39.6.

De este cálculo se deduce:

1º Que en Guatemala ocurren mas defunciones que en el Salvador;

2º Que naciendo en las dos repúblicas una persona por cada 22, y muriendo en el Salvador 1 por cada 42.6 habitantes y en Guatemala 1 por cada 39.6, es probable y natural que en proporción tengamos mayor número de niños que en Guatemala; y

3º Que la población del Salvador se duplicará en menos tiempo que la de Guatemala.

Por las razones que dejamos apuntadas y que sugieren muchas otras consideraciones de suma importancia y que no las manifestamos en obsequio de la brevedad, se comprenderá que no tiene nada de extraño la re-

pequeña diferencia que notamos entre nuestro censo escolar y el de Guatemala. Pero, por estas mismas razones se comprenda cuan inexacto es el censo levantado por el señor Mendiola Boza, quien, es cosa increíble, no advirtió ó no pudo advertir lo defectuoso de su trabajo. Es verdad que puede excusarse alegando que esos y nada mas son los datos que le suministraron los Gobernadores, pero esta no es una excusa propia de persona competente en el desempeño del cargo que ejerce; ha debido notar que, teniendo la República algo mas de 550,000 almas, según el censo de 1,878 que ha podido ver, no era posible aceptar la cifra de 45,000 habitantes comprendidos en el no corto período de 7 á 15 años; mas claro, es fácil y natural advertir que si Chalatenango, por ejemplo, tiene cerca de 50,000 habitantes era imposible que solo tuviera 3,212 en lugar de 12,431 niños comprendidos en el período indicado. Asimismo, si el departamento de San Salvador tiene mas de 60,000 personas, no ha debido creer que solo tuviera 4,623 niños en vez de la cifra que le corresponde en realidad.

Quando en 1874 el señor don Manuel Sol desempeñó el mismo cargo que el señor Mendiola Boza, en el informe pasado al ministerio respectivo presentó varios cálculos de sumo interés, y según ellos suponía en la República 120,000 niños, sin tener á la vista ningún censo, lo que no ha sucedido con el señor Boza que pudo y debió servirse de la cordura é inteligencia del señor Sol, aun sin contar con los datos de los gobernadores, habría hecho algo mejor que lo que, en mala hora, ha publicado.

Haremos mas palpable todavía la inexactitud del censo del señor Mendiola Boza, haciendo presente que si en el Departamento de San Salvador nacen al año, por término medio, 2,500 personas, no es posible que solo hayan 4,623 niños; porque, supo-

niendo que de estos mueran las dos terceras partes antes de llegar á los 15 años, resultaría que hoy, á contar de 15 años atrás, tendríamos 12,495 niños de 7 á 15, cifra aproximada á la que señala el director de la Oficina de estadística.

La inexactitud que notamos respecto del departamento de San Salvador, se observa también en los demás departamentos, pero en mayores proporciones.

Mas todavía: no solamente de inexactitud adolece el censo del señor Mendiola Boza; si fuera exacto, ni aun así llenaría el objeto que ha tenido en mira la ley al imponer esa obligación al Director de instrucción primaria, porque el censo escolar no se levanta por el mero placer de saber cuantos niños tenemos, sino que su fin principal es conocer cuantos niños hay en cada lugar, capaces de asistir á la escuela; y esto no lo sabríamos por el censo del señor Boza, dado caso que fuera perfecto su trabajo. Según la división política territorial de la República, á la jurisdicción municipal de cada pueblo están sujetos, en mayor ó menor número, algunos caseríos, mas ó menos poblados; lo que importa, pues, es saber si en esos caseríos, por el número de niños que tienen, se debe establecer una escuela y si dos ó mas en los pueblos ó ciudades. Pero el señor Mendiola Boza no ha hecho esto ni nada que se le parezca. Vaya un ejemplo: la jurisdicción municipal del pueblo de Santa Ana comprende unos 20,000 habitantes cuando apenas el pueblo del mismo nombre solo tiene algo mas de 7,000. ¿Podríamos saber por el censo del señor Boza, en la parte que se refiere á este departamento, cuantas escuelas y en que caseríos deben establecerse? Asimismo, en el caserío llamado Trapicho, jurisdicción de Tecapán, hay 133 niños de 7 á 15 años y sin embargo no tienen escuela; cómo sabríamos esto por el censo del señor Boza?

Por lo que hace al Director

de la Oficina de Estadística, él ha comprendido el asunto de otra manera y el censo escolar que ha formado y que tenemos á la vista, llena, á nuestro juicio, el objeto á que nos hemos referido; en él constan, por sexos, los niños que hay en las ciudades, villas, pueblos, aldeas y caseríos de la República.

En mérito de lo que dejamos expuesto, comprobada la inexactitud del censo del señor Boza, que, antes que útil es sumamente perjudicial para la instrucción pública, es de esperarse que el señor Ministro del ramo dicte alguna providencia que nulifique completamente el censo en referencia, una vez que ha sido publicado en el "Diario Oficial."

El gran puente de Brooklyn.

[COLABORACIÓN.]

El puente de Brooklyn es un triunfo que alcanza el poder humano sobre la naturaleza; es una de esas construcciones gigantescas que maravillan por lo grandioso de su concepción y lo difícil de llevarse á cabo, á pesar de los procesos admirables de la mecánica; es un símbolo de unión entre la metrópoli americana, la populosa Nueva-York, y la gentil ciudad de Brooklyn, destinadas ambas, por la semejanza de sus elementos constitutivos, á ser un solo cuerpo compacto y homogéneo. Mas al desenvolverse el puente, que la inmigración americana sajona. El día de su inauguración del gran puente, fué un día de fiesta nacional y regocijo público, en ambas poblaciones. No se festejaba ningún recuerdo sangriento de contiendas fratricidas, que á las veces suele ser motivo de efímeras conmemoraciones; no se hacía la apoteosis de una de tantas testas coronadas, que no asumen la representación genuina de un pueblo; se celebraba, con espontáneo entusiasmo y patriótico júbilo, el triunfo del genio, el esfuerzo del trabajo, el fruto del saber, el resultado de la perseverancia, ostentándose grandioso en una de las maravillas de la civilización moderna.

La esplendorosa luz del sol primaveral brilló radiante en la mañana del memorable 24 de Mayo, como que la naturaleza hubiera querido secundar la alegría de la inmensa muchedumbre que presurosa se agolpaba al tranquilo río del Este.

Las calles de Nueva-York aparecían de gala; las ventanas de las casas estaban adornadas con cortinajes, banderas y flores; millares de transeúntes dejaban oír sus alegres voces, inspiradas en el gozo nacional; la afluencia de carruajes y de

más vehículos, engalanados con emblemáticos arcos, era constante; el pabellón nacional ondeaba sobre los elevadísimos techos de los hoteles y, desde todo aparecía algo de extraordinario en la moderna Babilonia, ya que el puente no aumentaba cada vez que se pasaba por el calle 23, por Broadway, hasta las márgenes del río, en todo ese larguísimo trayecto, para evitar los accidentes lamentables, que en semejantes casos no son raros.

Por último, como á la una de la tarde, se dejó ver la guardia del 7º regimiento, en uniforme de verano, marchando á la vanguardia de la comitiva presidencial, que apareció después, en lujosos carruajes, en medio de las aclamaciones del pueblo. Escasas eran las numerosas ventanas de los siete ó ocho pisos de todos los edificios para contener—entre las flores de la primavera que los adornan—á las bellas jóvenes neoyorquinas, que saludaban, agitando sus pañuelos, al Jefe de la Gran República. Cuando llegó á la torre de Nueva-York, para atravesar el puente, se escucharon repetidas salvas de artillería de los buques de guerra, que hacían los honores militares en el río, y al acabar la comitiva de cruzarlo, resonó el estrépito de los cañones del fuerte Greene, en Brooklyn, donde el cuerpo de marinos se ostentaba de gala con su gracioso uniforme. La multitud se agolpaba á los buques de vapor, que hacen constantemente el tránsito del río, cuyas pintorescas márgenes, se habían convertido en compacta masa de curiosos espectadores.

En medio de los acordes marciales de las numerosas bandas y del estampido del cañón, se izó, en ambas torres del puente, la bandera de franjas y estrellas, que flotaba al aire, en ondulantes giros, á una altura de 276 piés sobre el nivel de las saladas aguas del río del Este.

Quando el Presidente Arthur y los Ministros y altos funcionarios que le acompañaban, hubieron llegado á la estación de Brooklyn, que se hallaba adornada con esplendor y esquisito gusto, se pronunciaron brillantes discursos, interrumpidos varias veces por aclamaciones acaloradas. Una orquesta selecta y numerosa dejó oír la melodía de patrióticas árias; por la noche, se dispararon vistosísimos fuegos artificiales, los mejores que se han visto en Nueva-York, al decir de la prensa; un banquete espléndido se sirvió en la residencia de Mr. How, alcalde de Brooklyn, en obsequio del Jefe de la Unión-Americana; y, por último, se verificó con gran lucimiento una recepción en la Academia de Música, concluyendo así la animada fiesta nacional del 24 de Mayo.

Memorable tendrá que ser esa fecha en los anales que guardan las conquistas del ingenio y del trabajo, amparados por la libertad y sostenidos por la perseverancia. Hace trece años, cuando Brooklyn contaba sólo 40,000 almas, se comenzó la obra colosal, que infundiera desconfianza y desaliento por su atrevida grandeza. El día 3 de Enero de 1870, al ponerse la primera piedra, como que la incredulidad se apoderaba de todos los es-

piritus: el trayecto del puente debía ser de 5,989 piés, desde las casas consistoriales de Nueva-York hasta la calle de Sands en Brooklyn; la altura de la torre 276 piés sobre el nivel del agua y como 75 piés sobre la corriente; cada cable de 152 cables de diámetro y compuestas de 5,400 cables—para poder sostener 49,200 toneladas—cuyos inmensos torzales de acero se elevaban sensibles á la sombra de una nube, que ocultara la luz del sol, ó á las variaciones del termómetro, que harían oscilar aquellos gruesos y estensísimos cables. Todo era demasiado grande, y sin embargo, la ciencia dijo "es posible" y el atrevimiento y la fuerza de voluntad exclamaron "hágase."

Brooklin, pues, que hoy cuenta 600 mil habitantes, se halla unido á Nueva-York por esa obra portentosa, por ese puente aéreo, que cuesta quince millones de pesos, y que se destaca en el espacio, en medio de las sombras de la noche—iluminado con 35 luces eléctricas, de 2,000 velas de fuerza cada una—como un largo cinto de colosales brillantes en las constelaciones del cielo.

Con razón la América aparece cual la Eva del paraíso; pura y risueña, con la estrella de la libertad sobre su frente, brindando á la inmigración del Viejo Mundo la tierra prometida, en donde el trabajo regenera y la naturaleza exuberante invita al genio á portentosas transformaciones é increíbles descubrimientos.

Nueva-York, Mayo 25 de 1883.

ANTONIO BATRES.

Historia de las variaciones y contradicciones DE LA IGLESIA ROMANA.

POR EL BARÓN PONNAT.

(Traducido especialmente para "LA REPUBLICA.")

CUARTO SIGLO.

(Continuación.)

1.—Superstición de los cirios condenada por el concilio de Elvira (305) y por los mas sabios de entre los cristianos.—2. Concilio de Ancyra (314) en oposición en muchos puntos, con las reglas recibidas hasta hoy.—3. Apostado San Marcelino obispo de Roma.—4. No era el valor la cualidad distintiva de ciertos obispos.—5. Un concilio (Cirta, 305) compuesto de traidores.—6. La Santísima Virgen no estaba muy segura de que su hijo fuese realmente Dios.—7. Los judíos platónicos no podían creer en la coeternidad del hijo con el Padre.—8. Conversión interesada de Constantino.—9. Los paganos ridiculizaban las disputas de los cristianos respecto á la consustancialidad del hijo con el Padre.—10. Constantino regala á los obispos los espiritus.—11. Osius convoca muchos concilios para calmar los espiritus.—12. Interviene Eusebio de Nicomedia en la lucha.—13. Evocación del primer concilio de Nicea.—14. Llegó allí un tal Macario cuyo prenombre no está consignado en la historia.—15. Constantino hermoso como un ángel del Señor, da pruebas de humildad, y resplandece como un sol.—16. Las palabras *concordia* y *amor* dan impulso á un verdadero tumulto.—17. La mayor parte de los obispos abandonan la sala del concilio.—18. Milagro por medio del cual se conoce la autenticidad de los 4 evangelios.—19. Símbolo de Nicea.—20. El concilio de Nicea es mas generoso para con Jesucristo que el concilio de Ancyra. La palabra *omnigenito*.—21. Algunos concilios del concilio referentes á la Pascua y acerca de los sacerdotes casados quienes reciben autorización para guardar sus esposas á su lado.—22. Los muertos firman las actas del concilio.—23. La pena de muerte hace su entrada en la Jurisprudencia eclesiástica.—24. Gran gala sacerdotal representando el reino futuro de Jesucristo.—25. Los obispos son dioses que Dios mismo nos ha dado.—26. Excomunión recíproca.—27. S. Atanasio obispo de Alejandría.—28. Varia el Espíritu Santo.—29. Concilio de Tiro, (335). Proceso del fogoso Atanasio, asistido por su co-acusado Macario.—30. Huida

catedral. El estupor de los circunstantes fué extraordinario.

—No puedo resistir,—añadió Pepe,—aquellas imágenes charoladas y bemejonadas, tan semejantes, perdóneme Dios la comparación, á las muñecas con que juegan las niñas grandecitas. ¿Qué puedo decir de los vestidos de teatro con que las cubren? Vi un San José con manto, cuya facha no quiero calificar por respeto al Santo Patriarca y á la Iglesia que le adora. En los altares se acumulan imágenes del mas deplorable gusto artístico, y la multitud de coronas, ramos, estrellas, lunas y otros adornos de metal ó papel dorado forman un aspecto de quincallería que ofende el sentimiento religioso y hace desmayar nuestro espíritu. Lejos de elevarse á la contemplación religiosa, se abate, y la idea de lo cómico le perturba. Las grandes obras del arte, dando formas sensibles á las ideas, á los dogmas, á la fé, á la exaltación mística, realizan misión muy noble. Los mamarrachos y las aberraciones del gusto, las obras grotescas con que una piedad mal entendida llena las iglesias, también cumplen su objeto; pero éste es bastante triste: fomentan la superstición, enfrian el entusiasmo, obligan á los ojos del creyente á apartarse de los altares, y con los ojos se apartan las almas que no tienen fé muy profunda ni bastante segura.

(Continuará.)

ROLLETIN.

14

DOÑA PERFECTA

BENITO PÉREZ GALDÓS

IX.

La desavenencia sigue creciendo y amenaza convertirse en discordia.

son... no te enfades; si te enfadas me calla... digo que una cosa es tener ideas religiosas y otras manifestarlas... Me guardaré muy bien de vituperarte porque creas que no nos crió Dios á su imagen y semejanza, lo que descendemos de los micos; ni porque niegues la existencia del alma, asegurando que ésta es una droga como los papillitos de magnesia ó de rubíbaro que se venden en la botica...

—Señora, por Dios... exclamó Pepe con disgusto.—Veo que tengo muy mala reputación en Orbajosa.

Los demás seguían guardando solemne silencio.

—Pues decía, que no te vituperaré por esas ideas... Además de que no tengo derecho á ello, si me pusiera á disputar contigo, tú, con tu talento descomunal, me confundirías mil veces... no, nada de eso. Lo que digo es que estos pobres y menudados habitantes de Orbajosa son piadosos y buenos cristianos, si bien ninguno

de ellos sabe filosofía alemana, y por lo tanto no debes despreciar públicamente sus creencias.

—Querida tia,—dijo el ingeniero con gravedad.—Ni yo he despreciado las creencias de nadie, ni yo tengo las ideas que usted me atribuye. Quizás haya estado un poco irrespetuoso en la iglesia: soy algo distraído. Mi entendimiento y mi atención estaban fijos en la obra arquitectónica, y francamente, no advertí... pero no era esto motivo para que el señor obispo intentase echarme á la calle, ni para que usted me supusiera capaz de atribuir á un papillito de la botica las funciones del alma. Puedo tolerar eso como broma, nada más que como broma.

Pepe Rey sentía en su espíritu irritación tan viva, que á pesar de su mucha prudencia y mesura no pudo disimularla.

—Vamos, veo que te has enfadado,—dijo doña Perfecta bajando los ojos y cruzando las manos.—¡Todo sea por Dios! Si hubiera sabido que lo tomabas así, no te habría dicho una palabra. Pepe, te ruego que me perdones.

Al oír esto y al ver la actitud sumisa de su bondadosa tia, Pepe se sintió avergonzado de la dureza de sus anteriores palabras, y procuró serenarse. Sacó de tan embarazosa situación el venerable Pentecostario, que sonriendo con su habitual benevolencia, habló de este modo:

—Señora doña Perfecta, es preciso tener tolerancia con los artistas... ¡oh! yo

he conocido muchos. Estos señores, como vean delante de sí una estatua, una armadura mohosa, un cuadro podrido ó una pared vieja, se olvidan de todo. El señor don José es artista, y ha visitado nuestra catedral, como la visitan los ingleses, los cuales de buena gana se llevarían á sus museos hasta la última baldosa de ella... Que estaban los fieles rezando; que el sacerdote alzó la sagrada hostia; que llegó el instante de la mayor piedad y recogimiento; pues bien... ¿qué le importa nada de esto á un artista? Es verdad que yo no sé lo que vale el arte, cuando se le disgrega de los sentimientos que expresa... pero en fin, hoy es costumbre adorar la forma, no la idea... Libre me Dios de meterme á discutir este tema con el señor don José, que tanto sabe y argumentando con la primorosa sutileza de los modernos, confundiría al punto mi espíritu, en el cual no hay más que fé.

—El empeño de usted de considerarme como el hombre más sabio de la tierra, me mortifica bastante,—dijo Pepe recobrando la dureza de su acento.—Téngame por tonto; que prefiero la fama de necio á poseer esa ciencia de Satanás que aquí me atribuyen.

Rosario se echó á reír, y Jacinto creyó llegado el momento más oportuno para hacer ostentación de su erudita personalidad.

—El panteísmo ó panenteísmo están condenados por la Iglesia, así como las

doctrinas de Schopenhauer y del moderno Hartmann.

—Señores y señora,—manifestó gravemente el canónigo;—los hombres que consagran tanto tan fervoroso al arte, aunque sólo sea atendiendo á la forma, merecen el mayor respeto. Más vale ser artista y deleitarse ante la belleza, aunque sólo esté representada en niñas desnudas, que ser indiferente y descreído en todo. En espíritu que se consagra á la contemplación de la belleza, no entrará completamente el mal. *Est Deus in nobis*.—Dios, entiéndase bien. Siga, pues, el señor don José admirando los prodios de nuestra iglesia; que por mi parte le perdonaré de buen grado las irreverencias, salva la opinión del señor prelado.

—Gracias, señor don Inocencio,—dijo Pepe, sintiendo en sí punzante y revoltoso el sentimiento de hostilidad hacia el astuto canónigo, y no pudiendo dominar el deseo de mortificarle.—Por lo demás, no crean ustedes que absorban mi atención las bellezas artísticas de que supone lleno el templo. Esas bellezas, fuera de la imponente arquitectura de una parte del edificio y de los tres sepulcros que hay en las capillas del ábside y de algunos entalles del coro, yo no las veo en ninguna parte. Lo que ocupaba mi entendimiento era el considerar la deplorable decadencia de las artes religiosas; y no me causaban asombro, sino cólera, las innumerables monstruosidades artísticas de que está llena la

gado y provisto por añadidura, estimado en cuatro ó cinco mil hombres, no contados los indijenas aliados, inapreciables para el espionaje, y para batidores del campo, guías, cargueros etc.

—La traslación al panteón de marinos ilustres, de las cenizas del insigne almirante español don Federico Gravina, se verificó en San Fernando á las tres y media de la tarde del día 30 de Abril.

Los restos quedaron depositados en una capilla ardiente, donde permanecerán hasta la llegada de cenizas del ilustre Mendez Nañez, que según tenemos entendido serán conducidas por mar desde Vigo á la Carraca.

TELEGRAMA.

Por telégrafo de Acajutla, Junio 19. Señores Redactores de "La República." Suplico hagan saber al público que por órdenes especiales, el Vapor "Honduras," regresando de Champerico, zarpará de Acajutla el veintidos, de La-Libertad el veintitres y de La-Unión el veinticuatro de Junio.

FEDERICO NOTENIUS, Ajente interino.

Movimiento de pasajeros del día de ayer

HOTEL ALEMÁN.

Entraron.—Joaquin Ormat, de Nejapa; Antonio C. Aguirre, de Ahuachapán.

Salieron.—Domingo Lopez, para Hobasco; Indalecio Miranda, para San Vicente; Rafael Osorio, José M. Estupinian, Jacinto Fajardo, Pedro Rodriguez, Francisco Molina, para Zacatecoluca; Rafael Pinto, para Chalatenango; Darío Mazariego, para Isaleco; Simeon Villegas, Jacinto Aguirre, Rafael Aguirre, Raimundo Lizano para Gotera.

HOTEL EUROPA.

Salieron. Gustav Gustavson, jardinero de la Laguna y Mollander maquinista.

GRAN HOTEL.

Salieron.—Manuel Gomez, José M. Lara y Narciso Avilés, para Santa Ana; Luis Gamero, para Sonso; Francisco R. Rivas, para La Unión; los Bongiovanni y Salvador Rodríguez, para Santa Ana.

Movimiento del Hospital.

Junio 18.—Paisanos. . . . 101. Militares. . . . 51. Mujeres. . . . 91. Entraron. . . . 13. Salieron. . . . 14. Mufieron. . . . 1.

NOVEDADES DE POLICIA.

Ocurridas el día 18 de Junio de 1883. Los agentes de policía números 99 y 128 capturaron á Emilio Flores y Eleuterio Fuentes, por ebrios, y á Apolonio Hernández, á solicitud de Juan Colorado.

NOTA:—El número 62 recojió una yunta de bueyes que vagaba por las calles y fué entregada á su dueño Sabino de Paz.

El número 15 recojió una cabra que fué entregada al señor Albino Henriquez.

ANUNCIOS.

UN TRATADO

de Medicina Homeopática con un Botiquín de la misma, se vende en el Almacén de Augusto Bouineau. San Salvador, Junio 19 de 1883. 8—1. alt.

TENIENDO QUE RETIRARME

por algún tiempo de esta Ciudad, á negocios personales, dejo mi poder general al Doctor don Enrique Portal, para que con él se entienda, toda persona que sea acreedora mía, para cancelación de sus cuentas; para lo cual le dejen instrucciones especiales, y los deudores que no paguen en el término de quince días, tendrá la necesidad mi apoderado de publicar sus nombres en el "Diario Oficial".

San Salvador, Junio 19 de 1883. 2—1 seg. Marcos Campos.

OCASION.

Deseando retirarnos del negocio de mercaderías, proponemos las que tenemos existentes, á precios mas convenientes, para el comprador, que pedidas directamente al extranjero; advirtiendo que la mayor parte son mantas y driles de fácil realización. Para cantidades que no bajen de \$ 2,000 podemos conceder plazos convenientes.

También vendemos 30 acciones de la Compañía de Consignación y agencias, y una certificación contra la aduana de La-Unión por el efectivo que se tiene que pagar en derechos sobre importación de efectos.

El "David Auterson" de regreso de San Francisco, saldrá para Nueva York á fines de Junio próximo, y los que de aquella plaza necesiten artículos por velero, pueden ordenar con oportunidad á sus corresponsales para aprovechar su regreso.

San Salvador, Mayo 22 de 1883. 21—21 seg. Angulo y Salazar.

STEED y DARGIE

CALLE DE LA-LIBERTAD, SAN SALVADOR.

Se encargan de la Construcción de Filas, Baños para casas, Desagües, Letrinas sanitarias de patente, Colocación de cañería, &, &, &. Tienen en venta en su taller:

- Tubos de hierro, para Cañería, Baños de diversas formas y tamaños, Canal de hierro Galvanizado, Canal de hoja de lata, Botes para leche, Cubos para elevadores, Cubetas de varias clases, Espumaderas de hierro galvanizado Remillones de id. id. Y toda clase de útiles para el servicio doméstico y del campo. ab. p. ms. seg. A precios cómodos.

FORMULARIO de CARTULACION

Arreglado á las leyes vigentes, para el uso de los señores Jueces de Paz, de 1ª Instancia, Abogados y Escribanos Públicos, por F. Vazquez y F. Vazquez, Abogados de los Tribunales de la República.

* Esta obrita que hace algún tiempo la reclaman con instancia los Cartularios, al fin ha podido publicarse, y está de venta En la Imprenta de "El Cometa," á 2 pesos cada ejemplar. 26—14 seg.

Semilla de EUCALIPTUS GLOBULUS

en muy buen estado, ha recibido de California la Secretaría de la Junta Central de Agricultura, y la distribuye gratis á las personas que la soliciten.

Secretaría de la Junta Central de Agricultura: San Salvador Junio 18 de 1883. 4—2 seg.

Rafael R. Peña.

Eduardo Bogen,

VENDE EN SU CASA:

- Cerveza Noruega 7 1/2 y 36/1. negra 7 1/2. Coñaque fino en botellas de litro, Whisky escocés legítimo, Vino Jerez y Oporto, tinto en cajas, ordinario en cajas, tinto trasegado, Málaga en cajas y barriles, Champán 24/2. Tubos y globos para quinques, Faroles americanos y tubos de repuesto, quemadores y mecha para repuesto, Relojes americanos de colgar y resorte, Candados patentizados, 2 llaves, Máquinas para espantar moscas, Cojines, riendas, cabezadas con frenos, chiflillos para 2 y 4 caballos de carruaje; Sacos para café, Capotes de hule, finos, 2 1/2 libra de peso, Un Piano alemán. San Salvador, 12 de Junio de 1883. 8—2 mts.

BANCO INTERNACIONAL DEL SALVADOR.

CUARTO LLAMAMIENTO.

El día 20 del corriente mes se servirán los suscritores á la nueva emisión de sesenta acciones de este Banco entrar el cuarto llamamiento con quinientos pesos por acción.

San Salvador, Junio 15 de 1883.

5—4 seg. M. ROHDE, Jereente int.

Gallardo y Orozco

Avisan por última vez á sus deudores, cuyos plazos estén ya vencidos, y á todos aquellos con quienes tienen cuenta corriente sin término fijo, que se sirvan cancelarlas, lo mas pronto posible, de lo contrario, se ejecutarán por medio del apoderado constituido al efecto.

San Salvador, Abril 24 de 1883.

60—45 seg.

ANGEL GUIROLA

Vende Letras, y Café.

17

Aviso.

En el presente año han desaparecido de mi finca los animales siguientes: he rrado y vtro del margen de mi propiedad

te buyes, un berro prieto. Cuatro vacas, una zapa, una vaca, una vaca prieta quijada blanca, y una vaca mora. Ofrezco una buena gratificación á la persona que me de aviso del paradero de dichos animales.

Nueva San Salvador, Mayo 20 de 1883.

8—4 Gertrudis Orellana.

Farmacia

de J. Becke y C. Esquina de las calles del Calvario y de La-Libertad, contraria á la del Hotel de Europa.

En este establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de medicinas francesas, inglesas, alemanas y americanas. Ab.

Fábrica Lombarda

DE PRODUCTOS QUIMICOS

—EN— MILAN (Italia)

Produce el Sulfato de Quinina Mas puro y garantizado.

Para pedidos, dirigirse á los señores ANGEL Y CARLOS LIBERTI EN GENOVA,

únicos agentes para Centro-América y á los señores

A. LIBERTI Y Cª EN SANTA ANA, 12 (República del Salvador) UNICOS DEPOSITARIOS.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias. El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apollo desaparece y la sangre pierde el color venjoso que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay Empobrecimiento de la sangre, cura la Pálida, los Calambres de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Al Público.

En la finca del Coronel don Daniel Castillo, á orillas de esta Ciudad, se ha arreglado un lazareto, con todo lo necesario, para 30 enfermos pobres atacados de viruela. Se avisa á los necesitados para que ocurran por sus boletas á casa del que suscribe.

San Salvador, Junio 8 de 1883.

7 Teodoro Kreitz.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS, CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo... VENTA POR MAYOR EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE LA AMERICA.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTE ET JEUNESSE CREME-ORIZA... ORIZA-LACTE... ORIZA-VELOUTE... ESS-ORIZA... ORIZA-VELOUTE... ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

UNICO VINO de HIGADO de BACALAO... AGENTE de HIGADO de BACALAO... Rizo el Extracto de Hgado de Bacalao de CHEVRIER... EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

BENITO OROZCO. deseando retirarse del negocio de mercaderías, ofrece al público, á muy buenos precios y condiciones: Manta superior de 26 á 27 pulgadas. Cambray pirujo de \$ 1/6 pieza. Hilo nscar de las mejores marcas. Pañuelos de bandana, surtidos. Pañuelos de coquillo. Género blanco en piezas de 12 yardas. Muselinas estampadas. Fanillas blancas de varias calidades. Hilo de ovillo. Hilaza blanca para tejer. Dril de cáñamo superior á \$7/4 pieza de 26 yardas. Encajes de algodón. Pana negra. Hil de máquina—200 yardas.— JAS. CHADWICK & BRO.

"La Elegancia."

El conocido establecimiento de ZAPATERIA del que suscribe, bautizado con el nombre de una de las cualidades de sus obras: LA ELEGANCIA, tiene á grande honra ponerlo al servicio del público generoso, que tantas veces ha dado muestras de distinción á sus obras, notablemente mejorado, con un surtido completo de charcos, cabritillas y becerras, botellas de señoritas, de cabritilla y raso turco, con una botonadura hasta media pantorrilla y también con elástico, hormas de todos tamaños, aún para aquellos que no habian encontrado la suya; el número de oficiales duplicado para servir con la mayor EXACTITUD POSIBLE á sus buenos parroquianos. No estará demás advertir á aquellos con quienes tiene cuentas pendientes de plazos vencidos que pasen á solventar su crédito sinó. . . . recuerden, que nunca falta un amigo que como el oyente, les saque la ropa al Sol. San Salvador, Junio 15 de 1883. 10—2 alt Wenceslao Villacorta.

Al Público, y en particular á los Carpinteros. En la Carpintería del que suscribe, se vende tabla y regla de cedro y caoba, y cajones de muertos pequeños y grandes, y cualquiera otra cosa que quieran luego, pronto se dará cumplimiento por tener materiales á mano, vive en la calle del Palo-Verde, en casa de Catarino Cuellar. San Salvador, Junio 11 de 1883. 6—3 alt. Victoriano Salinas.

Vendemos "BILLETES de CREDITO PUBLICO." aquí ó en San Miguel, á precio conveniente. 39—38 alt. Brizuela y Charlatx. Daniel Dominguez. Cristóbal Dominguez Daniel Dominguez y Hermano Agentes generales y Comisionistas. SAN SALVADOR. República del Salvador.—C. A. Dirección Telegráfica. DOMINGUEZ.—Salvador. Ab. 6 m. 19 E. á 18 J. alt.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recostada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. Sr. Q. B. S. M. Dr. AMBRÓSIO CRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. S. SALVADOR.—IMP. NACIONAL, CALLE DE LA AURORA.